



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 30 DE ENERO DE 2025, CON LA CUAL SE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIÓ JUAN CARLOS BELTRÁN JARAMILLO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR DE RADICACIÓN 2024-00489., RAD. 11001221000020250004601 STC6152-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

